

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, la agencia de calificación Moody's Investors Service, en extensión de la revisión de ratings de los bancos españoles iniciada el 12 de diciembre de 2011, ha publicado la actualización de las siguientes calificaciones de NCG BANCO, S.A.:

1. Deuda a Largo plazo: de Baa3 a Ba1, en revisión para posible rebaja.
2. Deuda a Corto plazo: de P-3 a Not-prime, en revisión para posible rebaja.
3. Fortaleza financiera: de D+ a E+, con perspectiva en desarrollo.
4. Deuda Subordinada: de Ba2 a B2, con perspectiva en desarrollo.
5. Deuda Subordinada Junior: de Ba3 a B3, con perspectiva en desarrollo.
6. Participaciones Preferentes: de B2 a Caa2, con perspectiva en desarrollo.

Según la agencia, la perspectiva en desarrollo (*"developing outlook"*) se refiere a que los cambios en la calificación dependerán, básicamente, de cómo la entidad supere el escenario actual, siendo una de las posibilidades de mejora el conseguir suficiente capital de inversores privados.

En A Coruña, a 7 de febrero de 2012.